



Código TRD: 320
CUENTA DE COBRO

PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

DE: Leon Caicedo Carlos Julio

ASUNTO: Cuenta de cobro Septiembre 2021 - OC 51078 de 2020
FECHA: 2021-10-14 14:36:08

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

Descripción
Buenas tardes,

Adjunto la radicación formal de la cuenta de cobro para el mes de referencia en el asunto, para la orden de compra No. 51078 del Acuerdo Marco de Precios. De acuerdo con lo conversado con el Tesorero Carlos Andrés, y debido al número del NIT de UNE EPM Telecomunicaciones (900092385) y el **“Artículo 3.2.2.1. Modificado por el Decreto 923 de 2017, artículo 1º. Plazos para la Autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales”**, se indica que los pagos se deben hacer a más tardar el día hábil 14, es decir hasta el día 14 del mes vencido para el pago de los parafiscales, por lo anterior se permitió para las cuentas de cobro en adelante presentar el pago de parafiscales del mes anterior.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Leon Caicedo Carlos Julio – Contratista DGDSFCPD
Dirección de Gobierno Digital
Tel. (571) 344 34 60 Ext. 5047.

RE: CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2021 – UT NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

Wed 10/13/2021 6:52 PM

To: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

Cc: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Buenas tardes a todos,

Reciban un cordial saludo. Como supervisor de la OC51078 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro para el mes de septiembre 2021. presentada por la UT TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019.

Cordialmente,

Jelkin Zair Carrillo Franco

Subdirector Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Dirección Gobierno Digital

Teléfono: + (57 1) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co



De: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 13 de octubre de 2021 6:13 p. m.

Para: Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

CC: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Asunto: RV: CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2021 – UT NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Buenas tardes Jelkin

Una vez revisados los documentos asociados a la cuenta de cobro de septiembre, pago # 15 UT NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020, no tengo ninguna observación, se autoriza a continuar con el trámite.

Amelia Ortegon Muñoz
Dirección de Gobierno Digital

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Movil: 3102390206

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 13 de octubre de 2021 4:34 p. m.

Para: Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

CC: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Diego Fernando Molano Arévalo <dmolano@mintic.gov.co>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Hernan Virgilio Matallana Pinto <hmatallana@mintic.gov.co>; Laura Natalia Nieto García <lnieto@mintic.gov.co>

Asunto: RE: CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2021 – UT NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Buenas Tardes. Estimados, una vez revisado jurídicamente el presente tramite de cuenta de cobro, cabe anotar que:

1. Revisado el documento de recibo a satisfacción sugerimos continuar con el trámite de firma del mismo a través de integartic.
2. Revisado el informe de ejecución no hay observaciones sobre el mismo

Saludos,

Mayra C.

De: Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 10:28 a. m.

Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Diego Fernando Molano Arévalo <dmolano@mintic.gov.co>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Hernan Virgilio Matallana Pinto <hmatallana@mintic.gov.co>; Laura Natalia Nieto García <lnieto@mintic.gov.co>

Asunto: RV: CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2021 – UT NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Mayra teniendo en cuenta que Yecenia se encuentra incapacitada por favor apoya la revisión de esta cuenta de corbo.

Mil gracias

Andrés Castro

Abogado – Equipo Jurídico

Dirección Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 Cel: 3005721294

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co**De:** [Carlos Julio Leon Caicedo](#)**Enviado:** miércoles, 13 de octubre de 2021 10:21 a. m.**Para:** [Carlos Andres Castro Pardo](#); [Diego Fernando Molano Arévalo](#)**CC:** [Amelia Andrea Ortegon Muñoz](#); [Hernan Virgilio Matallana Pinto](#); [Laura Natalia Nieto Garcia](#)**Asunto:** CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE 2021 – UT NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Estimados todos buenos días,

[@Carlos Andres Castro Pardo](#), [@Diego Fernando Molano Arévalo](#), les adjunto a continuación en el siguiente enlace ☐ [9. Septiembre](#) los documentos requeridos para la facturación del mes de referencia a la **ORDEN DE COMPRA 51078 de la UT Temporal Nube Pública 2019** del proyecto de Data Sandbox. Ver soportes de factura en el directorio **1. Fase 1 - Contratista Factura**.

Atento a sus **observaciones, correcciones y/o visto bueno** sobre los documentos relacionados, una vez se tenga el ok, **quedo atento para cargar el recibo a satisfacción en PDF en Integratic** para la firma de todos los interesados y finalmente para la firma de supervisión y para la radicación formal en **Integratic que debería ser a más tardar el día de hoy o mañana**. De igual manera copio al señor Hernán para el cargue al finalizar el proceso del informe del mes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Muchas gracias.

Cordial saludo.

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51078 de 2020		
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	901328065-6	25/06/2020
Registro Presupuestal N°: 60321		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)**PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal
Participación %

Nit/CC

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A

900237844-2

50%

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

900092385-9

50%

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
901328065-6	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	AHORROS	177-000001-22	BANCOLOMBIA

administracion@bextsa.com

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FEUT144	12	10	2021	\$ 115.582.661,544	\$ 6.220.841,206	\$ 121.803.502,750

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO**AUTORIZACIONES PARA PAGO**

1. Se autoriza el pago	No.15	según cláusula	10
del contrato	51078	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**

Cargo del Supervisor: **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**

Correo electrónico institucional

desde donde emitirá aprobación jzcarrillo@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre

Carlos Julio León Caicedo

Correo electrónico
Teléfono contacto

cleon@mintic.gov.co
3204086915

Muchas gracias.

Cordial saludo.

Carlos Julio León Caicedo

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (601) 344 34 60 – Ext 5047

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
---	--	---

DATOS DEL CONTRATO											
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista				
51078-2020		Dirección de Gobierno Digital			9013280656		UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019				
		Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales									
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.				Valor inicial del contrato	\$	2.052.701.177,34		RP No.	60321	
Fecha de suscripción		Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor	
25/06/2020		540	09/07/2020	31/12/2021	septiembre-2021	JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO		Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales		84.094.863	

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación	

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.					
Terminación anticipada	Fecha terminación		Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	

Contrato	51078-2020
----------	------------

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	2.052.701.177
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
12/08/2020	\$ 191.427.220,62	23/09/2020	260064520	1,33%	\$ 27.309.173,77	Primer factura, Julio de 2020

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC			INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
14/09/2020	\$ 110.504.323,69	21/10/2020	286806420	4,36%	\$ 89.410.910,81	ago-21
13/10/2020	\$ 110.504.323,69	20/11/2020	327074920	1,44%	\$ 29.630.465,38	sep-21
12/11/2020	\$ 109.423.102,06	16/12/2020	364045020	3,29%	\$ 67.564.881,09	oct-21
10/12/2020	\$ 108.882.491,25	15/02/2021	23971521	6,94%	\$ 142.391.771,38	nov-21
30/12/2020	\$ 108.882.491,25	19/02/2021	27872221	6,60%	\$ 135.499.221,80	dic-21
12/02/2021	\$ 108.882.491,25	31/03/2021	69735221	2,99%	\$ 61.368.136,84	Primera factura, Enero 2021
12/03/2021	\$ 109.963.712,88	07/05/2021	103170721	2,08%	\$ 42.634.713,37	feb-21
13/04/2021	\$ 109.963.712,88	25/05/2021	116185621	2,37%	\$ 48.735.743,19	mar-21
12/05/2021	\$ 109.423.102,06	04/06/2021	128925321	2,03%	\$ 41.718.266,90	abr-21
11/06/2021	\$ 108.882.491,25	07/07/2021	159048421	3,24%	\$ 66.588.783,22	may-21
13/07/2021	\$ 108.882.491,25	04/08/2021	187977221	2,54%	\$ 52.185.170,76	jun-21
12/08/2021	\$ 109.963.712,88	24/08/2021	210677821	3,36%	\$ 68.984.373,97	jul-21
13/09/2021	\$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		ago-21
12/10/2021	\$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		sep-21
12/11/2021	\$ 109.423.102,06	dd/mm/aaaa		0,00%		oct-21
10/12/2021	\$ 108.882.491,25	dd/mm/aaaa		0,00%		nov-21
30/12/2021	\$ 108.882.491,25	dd/mm/aaaa		0,00%		dic-21
TOTALES	\$ 2.052.701.177,34	Ejecución financiera acumulada:		42,58%	\$ 874.021.612,48	

SALDO POR GIRAR 57,4% \$ 1.178.679.565

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de nube e Infraestructura necesaria para la implementación de proyectos piloto de Big Data "Plataforma como servicio"	20,00%	Seis proyectos en total finalizados y con publicación de resultados, de igual manera se encuentran once proyectos en desarrollo. Los resultados de los proyectos finalizados y en ejecución se encuentran en el siguiente tablero: https://www.datos.gov.co/stories/s/vpr2-fnas	1,07%	16,59%	3,41%
OBLIGACIÓN 2:	Actividades desarrolladas por el Equipo de Expertos senior para la configuración del Data Sandbox.	20,00%	Durante el mes de referencia, se realizaron actividades de soporte y garantía a la implementación de la plataforma Data SandBox por parte del equipo técnico del operador.	1,07%	16,59%	3,41%
OBLIGACIÓN 3:	Actividades desarrolladas para la operación del Data Sandbox - Un Experto senior en Big Data.	20,00%	Se realiza acompañamiento permanente por parte del experto en Big Data a los proyectos piloto que están haciendo uso de la plataforma, apoyándolos en actividades de uso de cada uno de los servicios habilitados en las arquitecturas de referencia para cada uno de los proyectos en desarrollo en la plataforma Data sandbox.	1,07%	16,59%	3,41%

 El futuro digital es de todos		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
OBLIGACIÓN 4:	Desarrollo de Sesiones de Formación o capacitación - Remoto	20,00%	Se desarrollan en total una capacitación a las entidades, funcionarios y contratistas que actualmente tienen proyectos piloto en desarrollo en el Data Sandbox. - Capacitación: Introducción al marco de arquitectura de Microsoft Azure para Científicos de Datos	1,07%	16,59%	3,41%
OBLIGACIÓN 5:	Realizar el cumplimiento del servicio de soporte complementario	20,00%	Se gestionan por parte del proveedor los canales de soporte y la plataforma de tickets, para dar respuesta a solicitudes específicas de los equipos de trabajo sobre el uso de los servicios de Nube de la Plataforma Data Sandbox.	1,07%	16,59%	3,41%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,37%	82,96%	17,04%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2021	12/10/2021	septiembre	https://mintic.sharepoint.com/:f/g/gel/EkzRuBHs9QVNmHd_nsC94EIB_YZ-F83oE3F1-Y3e_8KJw?e=dTC9fx

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	
La supervisión, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratistas del mes de Septiembre, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de Septiembre de 2021.	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Contratista:	Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Fecha de recepción en Subdirección Financiera:

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA		
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	<i>Firma Supervisor</i> <i>Firma Supervisor</i> <i>Firma Supervisor</i> <i>Firma Supervisor</i>	
fecha	1/10/2021	fecha	1/10/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51078 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Unión Temporal Nube Pública 2019
Valor total del Contrato:	\$ 2.052.701.177,34
Valor inicial	\$ 2.052.701.177,34
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.
Plazo del Contrato:	Suscripción: 25 de junio de 2020 Inicio: 9 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 121.803.502,750

Yo **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**, en mi calidad de Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de septiembre de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$121.803.502,750 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51078 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el veinticinco (25) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51078 de 2020.
2. Que la firma Unión Temporal Nube Pública 2019, radico la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de septiembre de 2021, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios septiembre de 2021 sin IVA	\$ 115.582.661,544



Concepto	Valor
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$ 115.582.661,544
I.V.A.	\$ 6.220.841,206
Total	\$ 121.803.502,750

3. Que el supervisor de la orden de compra No. 51078 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Nube Pública 2019 y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- a) El registro de la cuenta de la factura No. FEUT144 correspondiente al pago número 15 de la orden de compra No. 51078 de 2020, correspondiente al suministro de los servicios de nube pública del mes de septiembre de 2021 por la suma de **\$ 121.803.502,750 incluido IVA.**
 - b) El pago por valor de **\$ 121.803.502,750 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día 13 de octubre de 2021.

**JELKIN ZAIR CARRILLO
FRANCO**

Subdirector de
Fortalecimiento de
Capacidades Públicas
Digitales

Elaboró: Carlos Julio León Caicedo.

Revisó: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera, Diego Fernando Molano Arévalo.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Recibo a satisfaccion Septiembre 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211013-164930-6680e9-75873165

Creación: 2021-10-13 16:49:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-14 11:03:23



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Jokin Zair Carrillo Franco

84094863

jzcarrillo@mintic.gov.co

Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas Digitales - SFCPD
MinTIC

Revisión: Revisó

Diego Fernando Molano

1122627342

dmolano@mintic.gov.co

Asesor

Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Mayra Elisabeth Cuatín Cabrera

59310570

mcuatin@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Carlos Julio León Caicedo

80068266

cleon@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital

REPORTE DE TRAZABILIDAD		
2. Recibo a satisfaccionSeptiembre2021 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20211013-164930-6680e9-75873165 Estado: Finalizado Creación: 2021-10-13 16:49:30 Finalización: 2021-10-14 11:03:23		
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO
Elaboración	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado
Revisión	Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera mcuatin@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado
Revisión	Diego Fernando Molano dmolano@mintic.gov.co Asesor Dirección de Gobierno Digital	Aprobado
Firma	Jelkin Zair Carrillo Franco jzcarrillo@mintic.gov.co Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas MinTIC	Aprobado

Envíe el código para verificación



Nº.Resolución: 18764000730151 Prefijo: FEUT Consecutivo: 1 hasta 1000 Fecha: 2020-07-09 hasta 2022-01-09

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 NIT: 901328065-6 Actividad Económica: 6202 Dirección: CR 16 11 ASUR 100 - MEDELLÍN - - Antioquia - CO Teléfonos: 17442967 Contacto: BEXTECHNOLOGY S.A. E-mail: administracion@bextsa.com	Razón social/Nombre: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT: 800131648-6 Actividad Económica: 6190 Dirección: ED MURILLO TOROP 3 C L 12 Y 13 C R 7 Y 8 BRR CENTRO - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO Teléfonos: 573443460 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	140	1.000	94	Servicio - Sesión formación o capacitación (Mes Septiembre)	454,294.800	IVA	19.00	86,316.012		540,610.812
2	121	1.000	94	Servicio - Experto Senior en Big Data - remoto-Servicios profesionales (Mes Septiembre)	15,145,280.000	IVA	19.00	2,877,603.200		18,022,883.200
3	139	1.000	94	Servicio - Soporte Complementario-Servicios profesionales (Mes Septiembre)	10,305,539.496	IVA	19.00	1,958,052.504		12,263,592.000
4	138	1.000	94	Servicio - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor (Mes Septiembre)	6,836,155.208	IVA	19.00	1,298,869.490		8,135,024.698
5	136	1.000	94	Servicio - Servicios en la Nube (Mes Septiembre)	82,841,392.040					82,841,392.040
Total Items		5								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	32,741,269.504	6,220,841.206

Totales	
SUBTOTAL:	115,582,661.544
TOTAL Base Imponible:	32,741,269.504
IVA	6,220,841.206
TOTAL:	121,803,502.750
TOTAL en letras: Ciento Veintiun Millones Ochocientos Tres Mil Quinientos Dos Con Setecientos Cincuenta COP	

Campos Extras	
NOTAS	#\$23-06-00;51078-2020;jzcarrillo@mintic.gov.co#\$

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:

50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / **RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR**

50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / **RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR**

CUFE: 8382bcc9bbdd1531d6eea67aea93e655a75679758448820c9f389ae51c60f09bb5d6c400af4f21b2abe9b5b153afa0a9

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>



Campos Extras	
PERIODO	1 AL 30 SEPTIEMBRE2021

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Crédito ACH	2021-11-11	17700000122						

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
	51078			

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:

50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR

50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR

CUFE: 8382bcc9bbdd1531d6eea67aea93e655a75679758448820c9f389ae51c60f09bb5d6c400af4f21b2abe9b5b153afa0a9

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019
Nit.: 901.328.065-6 - Régimen Común

A quien le interese

El suscrito Representante Legal de la UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 con NIT 901328065-6, certificar que:

La unión temporal no está en la obligación de liquidar y pagar los aportes parafiscales al sistema de salud, riesgos parafiscales, fondo de pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA ya que no tiene personal a cargo.

Se expide el certificado a los (08) días del mes de Octubre de 2021



Héctor Martín Rodríguez
Representante Legal Suplente

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. (La Compañía)
NIT. 900.092.385-9

CONSIDERANDO QUE:

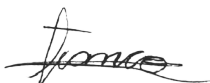
1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al contador Público que actué como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacionalmente como nacionalmente determinan su actuación profesional. De conformidad con el artículo 10 la materia- objeto de la función de certificación propia de Revisor Fiscal la constituye información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
4. Teniendo en cuenta la solicitud del 13 de septiembre de 2021 formulada por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal emitir una certificación donde se indiquen los pagos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de los últimos 6 meses.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las *Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia*.
6. Que para efectos de la expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Revisión de los registros contables SAP del pago de seguridad social correspondiente a los meses de marzo a agosto 2021.
 - Revisión de las planillas únicas de pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo a agosto 2021.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación solicitada por la Compañía de la entidad con destino a **quien interese**.

CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de los estados financieros de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., para la vigencia fiscal de 2021, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2022.
2. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la compañía, la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia.
3. En mi calidad de revisor fiscal de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los meses de marzo a agosto 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la compañía correspondiente a los meses de marzo a agosto 2021 detallado en el numeral 3.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
5. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante los meses de marzo a agosto 2021, detallados en el numeral 3, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002.
6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los soportes contables y extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2021, por solicitud de la administración de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., con destino a **quien interese** y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.



Sebastian Franco Castaño

Revisor Fiscal Principal.

Tarjeta profesional No.246337-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.



CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Yo **ROBERT SANABRIA CUBIDES** Identificado con cedula de ciudadanía No **79.600.261** y con Tarjeta Profesional No **63584-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

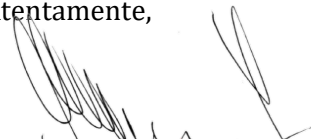
Los registros contables, por el periodo de seis meses comprendidos entre Abril y Septiembre de 2021 y las planillas de autoliquidación de aportes incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, siendo de resaltar que la información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2021.

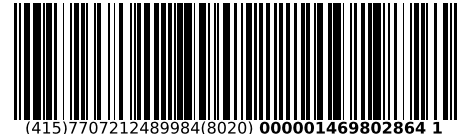
Atentamente,


ROBERT SANABRIA CUBIDES Firmado digitalmente por ROBERT SANABRIA CUBIDES
Fecha: 2021.10.04 14:05:13 -0500
ROBERT SANABRIA CUBIDES
Revisor Fiscal
T.P. 63584-T

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 2 8 0 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 11 A SUR 100

42. Correo electrónico

atencionCCE@tigo.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 5 7 5 7 5

45. Teléfono 2

3 1 2 4 4 9 9 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 1 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **7 1 4 8 5 2**

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 09 / 16 : 38: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

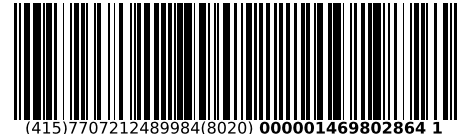
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 2 8 0 6 5 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 0 8 1 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

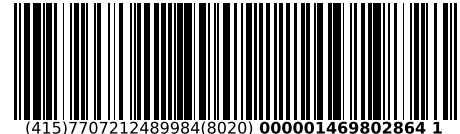
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 2 8 0 6 5

6

Impuestos de Medellín

1 1

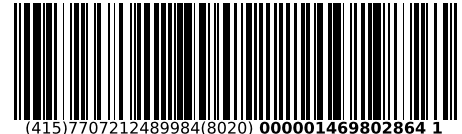
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 6 9 5 8 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido SERRANO	105. Segundo apellido PARDO		106. Primer nombre JOSE		107. Otros nombres VICENTE
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 1 9 0 6 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido ACEVEDO		106. Primer nombre HECTOR		107. Otros nombres MARTIN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 8 0 6 5 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 2 3 7 8 4 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 0 8 1 4	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 0 9 2 3 8 5	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 0 8 1 4	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	123. Fecha de retiro					
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	123. Fecha de retiro					
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	123. Fecha de retiro					